

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **131**

Fecha: 30 10 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2019 00336</b>	Alimentos para menores	INES XIOMARA ALVARADO AULI	EMETERIO GARCIA BOLIVAR	Auto de Tramite Primero: Poner en conocimiento de la parte interesada la nota devolutiva allegada por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, respeto a la Matricula Inmobiliaria N°.50C 1708633. Segundo: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022.	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2020 00127</b>	Verbal	MARIA ISABEL PATIÑO COREDOR	PEDRO ELIAS MONCADA BAUTISTA	Auto Interlocutorio AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL,SE CONFIRMA SENTENCIA	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2020 00180</b>	Verbal Sumario	OMAIRA SANDOVAL NIETO	NELSON ALFONSO MARTINEZ CONTRERAS	Auto Interlocutorio PRIMERO: TENER en cuenta los valores cancelados a la fecha por el demandado al banco agrario y a favor de la demandante. SEGUNDO: ORDENAR la entrega a la demandante señora OMAIRA SANDOVAL NIETO, los valores existentes.TERCERO: ACLARAR que el valor adeudado a la fecha por el señor NELSON ALFONSO MARTINEZ CONTRERAS es \$5'421.048,0). CUARTO: SOLICITAR a la parte activa que cada seis meses allegue una liquidación actualizada del proceso hasta que no se haga efectivo el pago total de la deuda del proceso.	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2022 00129</b>	Verbal	YURI MILDRETH SARMIENTO	TOMAS ANDRES PAREDES	Auto Interlocutorio AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR CONFIRMA SENTENCIA	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00088</b>	Ejecutivo	ALEXANDRA - HURTADO SUAREZ	BERNARDO AMADO ROSAS	Auto Interlocutorio PRIMERO: Requerir a la parte interesada a través de su apoderada judicial para que adelante todas las diligencias tendientes a obtener la notificación personal o por aviso de manera electrónica o física de la parte demandada. SEGUNDO: Requerir a la parte interesada para que cumpla con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º, del artículo 317 del C. G. P., dentro de los 30 días siguientes a la notificación del presente auto, so pena de Decretar el Desistimiento tácito. Notificar el auto mandamiento de pago a la parte demandada. Numeral 2º del auto en mención. TERCERO: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales Ley 2213 del 2022.	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00148</b>	Verbal Sumario	LINA MARIA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	MYRIAN RODRIGUEZ DE ORDOÑEZ	Auto Requiere Apoderado	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00198</b>	Verbal	ANGELICA LISSET CONTRERAS PEÑALOZA	IVAN SANTIAGO GARCIA ORTIZ	Auto que Ordena Correr Traslado	27/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2023 00274</b>	Verbal Sumario	LUZ ADRIANA QUIROZ VALENZUELA	ERNESTO TARAZONA ORTEGA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00294</b>	Alimentos para menores	JOHN HENRY JIMENEZ ORDUÑA	MARIA JOSE - VALENCIA CAPACHO	Auto que Ordena Correr Traslado Primero: En aras de la equidad y derecho de contradicción procede el despacho a ordenar correr traslado a la parte demandante, de las excepciones planteadas por la parte demandada en la contestación de la demanda por el termino de tres 03 días, (art. 391 del C.G.P.). Segundo: Se requiere a la parte demandante para que de estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 2213 de 2022. Tercero: Mantener la fecha fijada para diligencia de audiencia para el próximo veintiséis (26) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 10:00Am, con el fin de llevar a cabo la audiencia que tratan los artículos 372, 373 y 392 del C.G.P. Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022.	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00327</b>	Jurisdicción Voluntaria	ELIZABETH - SOLANO ESLAVA	LUIS HERNANDO SOLANO ESLAVA	Auto Requiere Apoderado	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00333</b>	Verbal Sumario	YESSICA PAOLA GARCÍA CALDERÓN	JAIRO ALONSO GUTIERREZ DELGADO	Auto Requiere Apoderado AUTO REQUIERE PARA QUE NOTIFIQUE	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00464</b>	Alimentos para menores	LORENA ESTHER CARRILLO CRUCES	LUIS ANTONIO GARNICA	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	27/10/2023	
54001 31 60 005 <b>2023 00486</b>	Alimentos para menores	LINA PAOLA MORENO RONDON	YESID GUSTAVO ALVAREZ ROJAS	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda cinco 05 días para subsanar so pena de rechazo	27/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 10 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

*SHSIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA*  
SECRETARIO